



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias Administrativas **(PlaDDE)**

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 
Región: VERACRUZ

Titular: DR. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ CASTILLEJOS

10 DE MARZO DE 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

CONTENIDO

Presentación.....	3
I. Autoevaluación	11
II.Planeación.....	17
III. Seguimiento y evaluación	39
IV. Referencias Anexos	41

Presentación

La Universidad Veracruzana, como una de las universidades más grandes del país y la mayor en el sureste, tiene como prioridad central un proceso continuo de transformación, así como la mejora de los niveles académicos, para ofrecer a sus estudiantes una opción educativa sólida y pertinente, lo que ha permitido a la entidad proyectar su prestigio y liderazgo en el ámbito universitario regional, estatal, nacional e internacional. Sin embargo, vivimos tiempos difíciles, nos enfrentamos a una crisis provocada por conflictos políticos y sociales, el desequilibrio económico internacional contribuye a la escasez de recursos financieros, lo cual ha contribuido a un estancamiento en el desarrollo de la educación Pública y por ende nos afecta.

Las Universidades tendrán que representar, hoy más que nunca, un papel importante, en la producción, difusión y transferencia de conocimientos, los cuales deben estar permeados por los valores del humanismo, representados en el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y el compromiso ineludible con el desarrollo sostenible. Debemos tener siempre presente a Edgar Morín, cuando nos dice que la educación para los jóvenes del siglo XXI representa aprender a navegar en un océano de incertidumbre, a través de archipiélagos de certeza.(2003).

La Facultad de Odontología, Región Veracruz, de la Universidad Veracruzana, en cumplimiento con la Legislación y Normatividad universitaria, y tomando como referente importante el de la Planeación estratégica aplicada a unidades académicas universitarias, construye el PlaDEA para buscar la congruencia con el plan de desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana, así como el fortalecimiento de su quehacer sustantivo con pertinencia social.

Para lograrlo es menester mejorar la calidad de los procesos, a través del rediseño de los programas educativos, buscando la pertinencia de cada E. E., así como el prestigio académico con la renovación de la planta docente, que garantice contar con suficientes profesores e investigadores de tiempo completo con perfil PRODEP; es importante resaltar la ampliación y modernización de la infraestructura, para lograr la transformación requerida en nuestras comunidades educativas y que puedan llegar a ella más sectores de la

población y no solo los sectores privilegiados. Cumpliendo también con su pertinencia social, la Facultad de Odontología, Veracruz, ha pugnado por consolidar un patrimonio basado en la generación y transmisión de conocimientos al vincularse con la comunidad a través de su actividad asistencial de Salud y Educación.

Actualmente la Facultad de Odontología Región Veracruz, ante la necesidad de dar continuidad a los procesos y formas educativas que han sustentado tradicionalmente la educación superior y decididos a dar paso a la construcción de la Facultad deseada, ha generado una reflexión interna mediante el análisis integral, desarrollado en forma participativa por un equipo de trabajo convocado por el Director de esta Facultad, en el cual se ha podido visualizar hacia dónde debe trazarse el rumbo de ésta para los próximos años. Para la realización de este plan de trabajo, se ha tomado como marco la Legislación Universitaria y como referente el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana. Destaca el seguimiento estratégico de cuatro dimensiones transversales que deberán permear y alinear las acciones de trabajo en el futuro: Descentralización, Responsabilidad social, Internacionalización y Sustentabilidad. Los Ejes de Trabajo planteados: Innovación académica con calidad, Presencia en el entorno con pertinencia social, Gobierno y gestión responsable tienen a su vez la atención de los once programas estratégicos.

Es importante mencionar que por la propia dinámica de la Institución y su relación con el macro y el microentorno que cambian constantemente, el PlaDEA debe estar sujeto a una permanente revisión y ajuste. Conceptos como: habilidades especializadas, calidad-evaluación, postgrado, educación continua, departamentalización, cooperación estratégica en la vinculación, redes de apoyo interinstitucionales, formación basada en competencias y currículo flexible entre otros, aparecen como elementos que demandan asumir una nueva dinámica y visión sobre diversificación, gestión, investigación, accesibilidad y flexibilidad.

Su evaluación y actualización por la comunidad académica deberá ser continua, para enriquecerlo e integrar nuevos proyectos que incorporen actividades y metas viables al corto y mediano plazo. Es por ello, que el compromiso académico asumido para la construcción del PlaDEA, representa un desafío que se convierte en un objetivo institucional, en un plan de desarrollo estratégico para mantener el prestigio académico y

que la diversidad adquiriera sentido unitario. Esto nos lleva a un replanteamiento de nuevos saberes y a la resignificación del quehacer académico.

En el Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología, se plantean diversas acciones que esta entidad tendrá que realizar para conseguir los objetivos Institucionales, esto a partir del esfuerzo y trabajo colaborativo de la comunidad académica, con la finalidad de implementar los programas y proyectos respectivos. Este Plan se encuentra sustentado en los ejes rectorales de desarrollo, su estructura comprende la misión y una visión del escenario deseable, así como una prospectiva de las actividades a realizar, bajo el ordenamiento de líneas de acción y estrategias bien definidas, con la intención de que cada uno de los Programas sea coordinado por un Académico preferentemente PTC, comprometido con el proyecto, el cual será responsable de integrar a los docentes que colaboren con su cumplimiento, así como de informar a la comisión integradora del PlaDEA en el tiempo y forma establecidos previamente, del avance de los mismos.

Si bien este Plan de Desarrollo tiene una vigencia de 4 años, el resultado de dichos proyectos varía con base en sus alcances y necesidades, por lo que cada uno de los Programas tendrá un cronograma diferente para informar avances y efectos, Es por ello que la Comisión de Seguimiento tal y como se planteó en el PlaDEA, ha sido conformada por los académicos responsables de la elaboración de dicho documento, encabezados y dirigidos por el Director de la entidad:

1 Mtro. Miguel Ángel Díaz Castillejos Director de la E.A., **2. Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández** Coordinadora de Vinculación y Responsable del CA, **3. Dra. Clara Elodia Loyo Wolf** Coordinadora de Desarrollo Curricular, **4. Mtra. Clara Luz Parra Uscanga**, Secretaria Académica de la Entidad.

Por la relevancia del presente documento, se somete al aval del H. Consejo Técnico, así como a las instancias que posibiliten la socialización y consideración de las distintas Academias y personal directivo y administrativo, que serán los participantes directamente implicados en optimizar los recursos y permitir una adecuada toma de decisiones, enfocadas al desarrollo futuro de nuestra casa de Estudios.

La creación de la Facultad de Odontología de Veracruz, al igual que la Facultad de Medicina, fue aprobada dentro de las carreras con las que inicio la Universidad

Veracruzana en la Ciudad de Veracruz, se aprueba durante la sesión del H. Consejo Universitario celebrado en la ciudad de Veracruz el 30 de Octubre de 1951 y comienza sus funciones en Febrero de 1952, siendo designados como Director fundador el Dr. Moisés Quiroga Guerola y como Secretario el Dr. Manuel Correa Zarraba. Utilizando el mismo edificio y parte de la plantilla de maestros como sede de la que sería la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana, de acuerdo al Plan de estudios de la Universidad Autónoma de México, adoptado en ese entonces por la Universidad Veracruzana.

Mientras tanto el mundo y el país evolucionan y sufren cambios importantes, desde el punto de vista económico y social, veinte años después, el Plan de estudios con el que se inició se vuelve obsoleto, en gran parte debido a que está enfocado más hacia la curación y rehabilitación que a la prevención. Los programas relacionados con el fomento a la salud bucal, no se aplican en las dimensiones requeridas y la sociedad carece de una cultura de prevención, prevalecen los índices de caries y las enfermedades periodontales y mal oclusiones, permanecen sin ser resueltas. Por lo que el primer Plan de estudios (1952-1975) compuesto por cinco cursos anuales, continuó vigente hasta 1972.

En 1970, ante la necesidad de hacer reformas educativas, el Área de Ciencias de la Salud realiza una evaluación para adecuar los Planes de estudios y cumplir con los acuerdos de la ANUIES, por lo que se decide cambiar el Plan de estudios anual, por un Plan de estudios semestral, se reduce la carrera a 8 semestres, se implementa el perfil del egresado y se establece un reordenamiento de asignaturas, en las que se incluyen algunas nuevas materias, se incorpora la tecnología educativa como corriente pedagógica imperante, se realiza la elaboración de programas de estudios por objetivos y se establecen como sistema la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

La calidad de la enseñanza y el crecimiento demográfico hacen que la demanda de educación superior más importante en el estado, recaiga en la Universidad Veracruzana, la cuál aunque se ha expandido en las últimas décadas, no logra dar abasto a las necesidades educativas, por lo que la Universidad hizo frente a este problema al crear cinco regiones educativas que pudieran atender dicha demanda.

Las políticas nacionales a finales de los ochenta, dan lugar a una nueva dinámica de cambio, institucionalmente se convoca a reuniones de académicos con la consigna de integrar la propuesta para un nuevo plan de estudios que se aprueba en 1990 y se implementa a partir de 1991. El Plan de Estudios 1990 (Plan 90) se estructuró a diez semestres con 495 créditos y entró en vigor en el periodo escolar septiembre 1991-febrero 1992. Se impartió en cinco años, con un total de 5,970 horas, distribuidas en: 23.75 % teoría, 16.5 % laboratorio, 51.25% de clínica y 9 % comunidad aumentando de 150 a 163 las horas de clínica. Como característica principal de este Plan se destaca la estrecha relación entre docencia y atención primaria de salud, con el enfoque preventivo implícito en el ejercicio de los egresados. A partir de Agosto de 1995, se toma la decisión de trasladar la entidad a su ubicación actual dentro del Campus Mocambo de la Región Veracruz, cercana a la Vicerrectoría regional, el Instituto de Ingeniería y las Facultades de Contaduría, Ciencias de la Comunicación y Pedagogía. Lo cuál disminuye su infraestructura y la desubica del Área de la salud con consecuencias que aún no han podido resolverse.

Aunque se considera que el llamado Plan 90 dio respuesta a las necesidades sociales imperantes, rápidamente quedó limitado al no cumplir con los requisitos de formación en términos de competencias, no satisfacer todas las necesidades sociales y no cubrir las demandas del mercado laboral, por lo que en el año 2007 egresó la última generación de éste y la entidad ingresa al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) a partir del Agosto de 2003 con un plan semestral distribuido en diez periodos, integrado por sesenta y siete experiencias educativas con un valor de 450 créditos totales y una proporción teórico-práctica de 60-40.

Las nuevas perspectivas relacionadas con el trabajo interdisciplinario dan lugar a la consideración de que la Odontología como campo disciplinar, no es suficiente para cubrir todas las necesidades de salud bucal de la población, a partir de lo cual surge la necesidad de incorporar la participación de otras disciplinas con la finalidad de que los enfoques multi e interdisciplinarios fortalezcan la formación odontológica de los futuros egresados, se propone por tanto que los contenidos del subsiguiente proyecto curricular, se integren en tres apartados: la prevención, curación y rehabilitación.

Con el fin de promover la comunicación y el autoaprendizaje como competencias, se incluyen en la propuesta pedagógica experiencias educativas de formación básica general, centradas en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, a través del abordaje de la lectura y redacción, el manejo básico de la computación y de una segunda lengua (inglés).

Actualmente la Facultad de Odontología atiende una población de 570 estudiantes, con una planta académica compuesta por 51 docentes, de los cuáles 22 son PTC's, además de un Técnico Académico. Esto hace que la totalidad de los estudiantes transite por el programa educativo acompañado por un tutor asignado a través del sistema institucional de tutorías (SIT).

Cuenta con nueve aulas, seis clínicas, cuatro laboratorios, dos quirófanos, un centro de cómputo, un almacén, un auditorio con capacidad para 60 personas, tres cubículos designados para la coordinación de tutorías y el seguimiento de egresados, un aula taller de usos múltiples y las oficinas administrativas dentro de las cuales están ubicados el archivo, la oficina de la Administración de la entidad, la jefatura de Clínicas, la Dirección y la Secretaría Académica.

Propósito

Es responsabilidad de la facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz, velar por la formación integral de Cirujanos Dentistas participativos, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral, comprometidos con la salud bucal de la región y del país. Debe procurar para ello, ampliar y diversificar el acceso a un mayor número de jóvenes que lo demandan, así como ofrecer programas de estudio reconocidos por su calidad y con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables.

Es por ello que con base en el análisis de la situación actual de la entidad, se elabora el Plan de Desarrollo Académico de la Facultad de Odontología, Región Veracruz, en el que se plasma el compromiso por fortalecer y atender el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la casa de estudios, con la finalidad de hacer visibles las fortalezas y las áreas de oportunidad que se requiere apoyar para ubicar a la Universidad en escenarios de calidad, excelencia y oportunidad en los contextos regional, nacional e internacional.

Estrategia

A partir de la convocatoria para realizar el Plan de Desarrollo Académico 2013-2017 de la entidad y con el propósito de atender las indicaciones y el compromiso administrativo de la Facultad de Odontología de Veracruz, el Director de la misma decide seguir las indicaciones señaladas en los Criterios para la elaboración del mismo dirigidas y señaladas por la Dirección del Área de Ciencias de la Salud.

Etapas I

Como primer paso el director reúne al grupo de trabajo conformado por: Secretaria académica, Coordinadora de Desarrollo Curricular, Coordinadora de Vinculación y de Seguimiento de egresados, con la finalidad de revisar los documentos guía y posteriormente pasar a la elaboración y captura del documento para el desarrollo del PLADEA 2013-2017 de la Facultad de Odontología.

Etapas II. Posteriormente, tal como lo establecen los lineamientos, el documento es revisado para su participación y enriquecimiento, a los diferentes grupos responsables: Administradora, Jefa de clínicas, Coordinadora de tutorías, Coordinadores de Academia por área de conocimiento, Coordinadora de Posgrado, con la finalidad de aportar la información necesaria para realizar el análisis de la situación actual de la facultad de Odontología y establecer a partir de sus fortalezas y necesidades el Plan de Desarrollo Académico 2013-2017.

Etapas III. Posteriormente a la conclusión del documento elaborado por el grupo de trabajo designado por el Director y revisado y enriquecido por las personas antes mencionadas, se procede a la socialización del documento que atiende los tres Ejes de trabajo: Innovación académica con calidad, Presencia en el entorno con pertinencia social y Gobierno y gestión responsable. Así como la integración de los compromisos en los 11 Programas estratégicos señalados en el Plan de trabajo Rectoral:

1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.
2. Planta académica con calidad.
3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.
4. Investigación de calidad socialmente pertinente
5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.
6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.

7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.
8. Respeto a la equidad de Género y la interculturalidad.
9. Modernización del gobierno y gestión institucional.
10. Sostenibilidad Financiera.
11. Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Se integraron las propuestas considerando cumplir y dar seguimiento a las mismas desde las instancias responsables. Cuidando también la revisión de los documentos que establecen las políticas públicas en materia de Educación Superior, que nos rigen como parte del sistema educativo Nacional.

I. Autoevaluación

En la actualidad se sabe que toda organización debe evolucionar constantemente para cubrir las crecientes demandas de la sociedad, es por ello que la Facultad de Odontología, ha visto la necesidad de rediseñar y actualizar el Programa educativo, así como de obtener nuevamente la Certificación otorgada por los organismos acreditadores, esto implica reorganizar lo administrativo, ampliar en espacios modernos y funcionales la infraestructura y actualizar la planta docente, tanto en lo disciplinar como en lo educativo. Esta evolución también implica adquirir y aplicar estrategias en el proceso de planeación, que permitan a cada entidad convertirse en una Institución efectiva y capaz de competir en un entorno educativo global. Para cumplir con este proceso, es importante el análisis de los factores que podrían hacer más efectivo el avance de la entidad desde los diversos ámbitos que la conforman, que son los siguientes: Académico, Administrativo, infraestructura y equipamiento y normatividad interna.

Ámbito Académico

La entidad cuenta con un cuerpo docente de alto nivel, en un porcentaje óptimo, dado que la mayoría de los docentes poseen la formación disciplinar con grado de maestría y algunos con doctorado, así como la incorporación de nuevos docentes considerando el grado académico y su selección en función de las necesidades del programa educativo, atendiendo la formación de jóvenes académicos, que contempla su integración a los CA así como su promoción como PTC, para alcanzar el grado preferente. De los 23 PTC's con que se cuenta en la Plantilla docente, seis tienen doctorado, uno están estudiándolo; y de los docentes por asignatura, cinco se encuentran estudiando doctorado, diez PTC tienen maestría. Es importante considerar que se cuenta con la incorporación de dos investigadores en la docencia. Cabe mencionar que una de las características positivas del personal académico actual, es que manifiesta interés por la superación profesional constante.

Docencia

El enfoque constructivista del modelo educativo está relacionado correctamente en el desarrollo de habilidades de forma temprana en el aprendizaje de la disciplina. La objetividad en las evidencias de desempeño se manifiesta a través de la prevención y

resolución de los problemas bucales presentados en los pacientes que asisten a las clínicas para recibir los servicios.

Las competencias adquiridas y desarrolladas por los estudiantes son evidenciadas a través de la atención que éstos ofrecen en las aulas clínicas de las diferentes experiencias educativas, donde practican primeramente en simuladores y posteriormente en pacientes, los saberes adquiridos, generando un servicio de calidad para la comunidad, al mismo tiempo que van conformando de manera gradual el perfil de egreso.

Evaluación de CIEES

La visita para evaluación por pares del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), fue realizada en diciembre de 1994, y dio origen a la emisión de recomendaciones, por lo que al interior de la entidad se desarrollaron acciones para atenderlas y en julio de 2006 se llevó a efecto la visita de seguimiento, con lo que a partir del 25 de septiembre de 2006 la entidad alcanza el Nivel 1 de CIEES. La Acreditación por COPAES se perdió en 2008, por falta de recursos para cumplir con las recomendaciones dadas en relación a la renovación de la infraestructura y la ausencia de espacios adecuados para recibir y educar a los pacientes en la prevención de control de caries y patologías bucales. Actualmente hemos avanzado para conseguir lo recomendado y nos preparamos para volver a alcanzar dicho nivel en el 2015.

Implementación de avances tecnológicos, comunicación en red

La entidad cuenta con acceso a la red institucional de comunicación (RIUV) lo cual facilita la comunicación en línea y la señal para acceso a internet, actualmente se tiene en todas las aulas del edificio. La comunicación telefónica se realiza a través del conmutador general del Campus. Se debe mencionar que la cercanía con el edificio de la USBI nos permite aprovechar los recursos y modernización del sistema Institucional en red, por lo que se tiene planeado para el 2015, la puesta en marcha de un programa de educación continua a distancia.

Estructuración, y consolidación de CA

La entidad cuenta con un CA registrado ante PRODEP “Educación salud y epidemiología oral” UV-CA-288 mismo que está actualmente En Formación, en la evaluación anterior el CA logró alcanzar el nivel de En Consolidación, el cual se perdió por procesos de jubilación de dos integrantes del mismo, en él se agrupa trabajo colaborativo de varios profesores de tiempo completo y por horas, se cultiva una LGAC. Como una

fortaleza, podemos decir que al interior de la facultad, se desarrolla intenso trabajo de colaboración directa con el CA “Salud integral comunitaria” registrado en el CESS, con nivel de En Consolidación, ya que dos de los integrantes y varios colaboradores, son académicos de esta dependencia y ambos CA pertenecen a la DES Ciencias de la Salud. Se desarrollan proyectos de investigación con las redes de CA de la Institución y de otras IES.

Movilidad estudiantil

La movilidad de estudiantes es una experiencia incipiente en la entidad, a la fecha siete estudiantes de esta facultad han cursado un semestre en la Universidad Autónoma de Nuevo León, uno en las de San Luís Potosí, Guadalajara y Puebla. Aún no se ha realizado la movilidad de estudiantes de otras universidades nacionales a la entidad, sin embargo se han recibido 4 estudiantes de la Universidad Veracruzana región Poza Rica para cursar un semestre en la región Veracruz y se planea a corto y mediano plazo incrementar dicha movilidad a través del incremento de la información y facilitación de los trámites.

Organización de eventos académicos

Anualmente la entidad organiza el Congreso de Egresados que cada año convoca un promedio de 750 asistentes entre docentes, estudiantes y egresados. El propósito fundamental de éste es ofrecer un espacio de actualización académica, clínica y tecnológica. Se trata de un evento autofinanciable que se programa en la entidad a través de un POA, es respaldado por la Universidad Veracruzana. Es relevante mencionar el programa de Educación continua que se lleva a cabo hacia el interior de la Facultad, con ponentes de mucha calidad, proporcionados por distintas casas comerciales que proveen a la Facultad. Otro espacio de pertinencia de la Facultad es su participación en colaboración con la directiva de los dos grupos colegiados existentes en la entidad, ha sido sede de distintas conferencias y eventos académicos, mismos que permiten tener seguimiento y atención a los egresados y fortalecer el sentido de pertenencia con su Alma Mater.

Programa de mejoramiento del profesorado

Aproximadamente el 60% de académicos se incorporan en los periodos intersemestrales a los cursos ofertados a través del ProFA. La demanda fundamental se enfoca a cursos pedagógicos que han cubierto paulatinamente la necesidad de

actualización de la plantilla de la entidad en ese rubro, además se planea fortalecer el mejoramiento disciplinar a través de la puesta en marcha de un programa de posgrado y distintos cursos de educación continua, en colaboración con los grupos colegiados.

Demanda social del programa educativo / diversificación de oferta actual

La entidad oferta actualmente un programa educativo de nivel licenciatura a través del cual atiende a la comunidad veracruzana, dado que proporcionan servicios en los tres niveles de atención, solucionando en parte los problemas de salud buco-dental que presenta la región Veracruz- Boca del Río. Sin embargo, la Facultad de Odontología, Campus Mocambo de la región Veracruz, consciente de la importancia de la planeación y la necesidad de ampliar la formación profesional de acuerdo a los avances del conocimiento y las nuevas capacidades que requieren los procesos productivos actuales, decide a partir del 2010 asegurar la competitividad de los programas educativos con una oferta de estudios de posgrado, a través de la Maestría en Rehabilitación Oral, la cual se ocupa de atender los indicadores de calidad señalados por los órganos evaluadores externos (CIEES; COPAES, CONACYT), actualmente la entidad planea atender próximamente la demanda de actualización solicitada por parte de los egresados de la entidad, por lo que diversificará la oferta educativa actual con un programa de Educación continua hacia el exterior de la Facultad.

Infraestructura Y Equipamiento

Se dispone de diez aulas climatizadas equipadas con equipo proyector y computadora. Todas las aulas clínicas cuentan con equipo dental nuevo y suficiente. Sin embargo, dada la matrícula actual que asciende a 632 estudiantes, éstas son insuficientes para programar el incremento de la oferta educativa de posgrado.

El Centro de cómputo cuenta con quince computadoras, cuya capacidad instalada es insuficiente, dada la demanda de la EE de Taller de Computación Básica que se oferta en ambos periodos del ciclo escolar y la necesidad de la población estudiantil de contar con un Centro de Cómputo que esté abierto y sea funcional constantemente. El personal docente carece de espacios y de equipo de cómputo y equipamiento de oficina suficiente para realizar las actividades de investigación y tutorías correspondientes a su diversificación de carga.

Hasta el momento no se ha completado la adecuación de un espacio destinado a una sala de espera para los pacientes que acuden a las clínicas, se tiene realizada la obra aunque sin equipamiento, a pesar de que ésta acción forma parte de las recomendaciones de CIEES.

Igualmente la facultad no cuenta con un área que permita el manejo adecuado de instrumental contaminado para la preparación, la esterilización y disposición adecuado del mismo, lo cuál hace que parte de este trabajo se realice en las clínicas, con la subsecuente contaminación de estas y un fuerte riesgo para los estudiantes por lo inadecuado de las instalaciones, lo que se hace necesaria una central de equipos y esterilización (CEYE).

Asimismo, se requiere un espacio físico revestido y equipado adecuadamente con aparatos modernos de radiología, imagenología, fotografía y revelado de radiografías. Parte de las recomendaciones de CIEES, es que la educación para la preservación de la salud odontológica y la higiene dental se lleven a cabo en un área cercana a las aulas clínicas, por lo que se requiere de un espacio equipado con lavabos, cepilleros, espejos y recursos didácticos, los cuales pueden ser elaborados al interior de la E.E con ese nombre.

Ámbito Administrativo

En lo referente a sistemas de información, se cuenta con el sistema SIUV Banner, éste permite el registro y seguimiento sistemático de estudiantes. El programa reduce la posibilidad de errores en el control del cárdex individual y agiliza los procesos administrativos.

Debido a la dinámica con que operan las clínicas de atención odontológica, que funcionan en un promedio de doce horas diarias y atienden aproximadamente setenta personas en cada turno, se considera indispensable contar a corto plazo con suficiente personal destinado al control de ingresos y egresos relacionados con la atención, que funcione en todos los horarios de las clínicas, así como el software conectado en red y el material utilizado para tal fin.

La entidad cuenta con una página Web que permite al estudiante acceder a información relacionada con el Plan de estudios. A través de la página Web Institucional, en el portal de estudiantes, éstos realizan su inscripción en línea, se comunican y evalúan

a sus respectivos tutores además de evaluar el desempeño de los académicos responsables de las experiencias educativas que han cursado en cada periodo semestral.

Normatividad Interna

El reglamento interno de la entidad se encuentra en proceso de revisión y aprobación por las instancias correspondientes. Los distintos reglamentos para el funcionamiento y operación de las Clínicas y laboratorios Odontológicos se han actualizado recientemente y será turnado en breve a las Academias para su enriquecimiento con el fin de que posteriormente sea avalado por el Consejo Técnico y presentado ante la Junta Académica.

II. Planeación

a) Misión

La Misión de la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana, Campus Mocambo, como institución educativa es: Formar recursos humanos para atender la salud buco-dental de la población, mediante el uso e innovación de la ciencia, la investigación y los recursos tecnológicos.

El egresado será capaz de promover la superación profesional, que implique una preparación permanente durante la vida y trascienda a la sociedad, podrá insertarse en todos los niveles de los sectores productivo, social y gubernamental, en forma inter y multidisciplinaria y promover condiciones idóneas de salud buco-dental, con respeto al ambiente y a la diversidad cultural en forma armónica, centrada en valores personales y profesionales.

b) Visión

La Facultad de Odontología, Campus Mocambo, estará constituida como institución pública de educación superior, sustentada en una normatividad actualizada, contará con una organización académico-administrativa que favorezca la articulación de las funciones sustantivas de docencia-investigación-vinculación, ofertando programas educativos pertinentes a las necesidades sociales de la región.

La entidad estará integrada a un sistema universitario en red, y contará con una organización descentralizada y con autonomía de gobierno en la región, asegurando su desarrollo institucional y la calidad de su gestión.

La calidad del cuidado de la salud bucal hará de la generación, aplicación y distribución social del conocimiento el eje transformador del entorno local, regional, estatal y nacional para cumplir plenamente con el compromiso de responder a los requerimientos sociales.

Su capacidad académica estará respaldada por una planta académica de alto nivel; con profesores integrados en cuerpos académicos, de reconocida calidad que apoyarán la innovación del conocimiento y el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las funciones universitarias.

La Facultad de Odontología, Campus Mocambo, ofrecerá programas educativos de licenciatura y posgrado de calidad reconocida, diseñados a partir de un modelo centrado en el aprendizaje, con modalidades que integren las teorías educativas y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

La formación integral de los estudiantes se realizará con un alto grado de pertinencia social, con base en la innovación educativa, la flexibilidad curricular, y el fomento del aprendizaje autónomo. El sistema institucional de tutorías contribuirá en la entidad a elevar el desempeño académico de los estudiantes, lo cual estará reflejado en la mejora de las tasas de retención y la eficiencia terminal.

La Facultad de Odontología, Campus Mocambo, contará con instalaciones modernas y suficientes, y con las áreas requeridas para el logro de los objetivos académicos y administrativos, en las cuales se respetarán normas de mantenimiento y de eficiencia, así como el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores, optimizando el uso de los espacios del *campus* universitario.

La entidad operará eficaz y eficientemente sus funciones de planeación, evaluación y mejora, bajo un sistema de gestión por calidad con sistemas de información y gestión, apoyados en la plataforma tecnológica institucional.

La Facultad de Odontología, Campus Mocambo, fortalecerá los valores de pertenencia e identidad de los miembros de su comunidad por medio de estrategias de comunicación social y expresará a la sociedad la pertinencia social de su quehacer, promoviendo ampliamente una cultura de cuidado de la salud bucal, cimentada en valores humanos fundamentales con respeto al medio ambiente y la sustentabilidad.

c) Objetivos, metas y acciones

Nombre del eje estratégico que aplique: INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Eje estratégico I, programa estratégico 1:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.1.1 Asegurar la calidad de la oferta educativa en la entidad	Meta I.1.1.1 Lograr la acreditación por COPAES y Nivel 1 de CIESS	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	Acción I.1.1.1 Cumplir con los indicadores establecidos por CONAEDO para la acreditación del Programa de Cirujano Dentista
			Acción I.1.1.1 Atender las recomendaciones emitidas por CIESS para la obtención del Nivel 1 del Programa de Cirujano Dentista
	Meta I.1.1.2 Cumplir con la evaluación en el 100% de los empleadores registrados en la región	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	Acción I.1.1.2.1 Estructurar un equipo de trabajo integrado por académicos de la entidad que apoyen en la aplicación de las encuestas a empleadores del programa de seguimiento de egresados.
			Acción I.1.1.2.2 Captura de la información con apoyo de estudiantes en servicio social de la facultad de Odontología para realizar el análisis.
	Meta I.1.1.3 Contar con un directorio actualizado al 100% de los egresados de la facultad de Odontología región Veracruz	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Acción I.1.1.2.3 Realización y presentación de informes de resultados por parte de la coordinadora del programa de seguimiento de egresados ante la dirección y los coordinadores de las distintas academias.
			Acción I.1.1.3.1 Llenado de la cédula de egreso del SISEGRE2001 de la U.V. Como requisito obligado para trámite de titulación
			Acción I.1.1.3.2 Captura y análisis de la información de la cédula de egreso del SISEGRE2001 de la U.V.

	Meta I.1.1.4 Consulta actualizada sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.		Acción I.1.1.4.1 Aplicación de la Encuesta de satisfacción del estudiante a los alumnos que van a solicitar la Experiencia de Servicio Social en el próximo periodo escolar, como requisito obligado. Acción I.1.1.4.2 Captura y análisis de la información de la Encuesta de Satisfacción del estudiante.
Objetivo I.1.2 Rediseñar el Programa de Cirujano Dentista con la finalidad de ampliar la oferta educativa, así como mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Meta I.1.2.1 Realizar al 100% el rediseño curricular	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias	Acción I.1.2.1.1 Programar reuniones de trabajo con las 5 regiones y aplicar los cambios necesarios para el logro de rediseño basado en los indicadores de la calidad educativa. Acción I.1.2.1.2 Difundir la propuesta del rediseño curricular ante la junta académica para su aprobación. Acción I.1.2.1.3 Gestionar ante el Consejo de área la aprobación de la propuesta de rediseño curricular del programa de Cirujano Dentista Acción I.1.2.1.4 Presentación de la propuesta de rediseño ante el Consejo Universitario
Objetivo I.1.3 Promover la Transformación del Modelo Educativo con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.	Meta I.1.3.1 Utilizar al 100% las TIC's en los programas de estudios de las experiencias educativas		Acción I.1.3.1.1 Sensibilización y capacitación al personal académico para el uso de las TIC's en su quehacer docente. Acción I.1.3.1.2 El uso de las TIC's aplicando la transversalidad en cada una de las experiencias educativas asociadas a la investigación y el pensamiento complejo
Objetivo I.1.4 Cumplir con los estándares de calidad señalados por organismos acreditadores nacionales e internacionales.	Meta I.1.4.1 Cumplir con el 100% de los indicadores mínimos señalados por los organismos acreditadores para obtener el reconocimiento de programa educativo de calidad.		Acción I.1.4.1.1 Gestión para la obtención de los recursos financieros para la remodelación y ampliación de la infraestructura y equipamiento dental con tecnología de vanguardia. Acción I.1.4.1.2 Integración de la comisión de acreditación conformada por los académicos, para la elaboración de las carpetas con la información de los indicadores. Acción I.1.4.1.3 Mantener sistemáticamente un trabajo continuo de actualización para que al término de la vigencia solicitar de inmediato la evaluación y reacreditación

Objetivo I.1.5 Conocer los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar en la facultad de Odontología.	Meta I.1.5.1 El 100% de los egresados presentará el Examen General de Egreso de la licenciatura (EGEL).	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	Acción I.1.5.1.1 Proponer a partir de la academia de Experiencia Recepcional la obligatoriedad de realizar por parte de todos los estudiantes la Evaluación General de Egreso de Licenciatura (EGEL) como requisito de titulación y no como acreditación de la EE.
			Acción I.1.5.1.2 Validación por parte del Honorable Consejo Técnico de la propuesta.
			Acción I.1.5.1.3 Validación por parte de la Junta Académica de la facultad de Odontología, de la propuesta.
Objetivo I.1.6 Cumplir con los estándares de calidad señalados por el CONACYT para el ingreso del posgrado al PNPC	Meta I.1.6.1 Cumplir con el 100% de los indicadores señalados por el CONACYT para el ingreso del posgrado al PNPC	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC	Acción I.1.6.1.1 Incrementar la producción académica de alto impacto del núcleo académico básico del posgrado
	Meta I.1.6.2 Contar con infraestructura asignada al programa de posgrado		Acción I.1.6.2.1 Gestionar la consecución de recursos institucionales y externos para la infraestructura asignada al posgrado.
	Meta I.1.6.2 Lograr el 100% de eficiencia terminal		Acción I.1.6.2.1 Promover y apoyar la conclusión de trabajos recepcionales para lograr la eficiencia terminal.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD	I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.	Objetivo I.1.1 Asegurar la calidad de la oferta educativa en la entidad	Meta I.1.1.1 Lograr la acreditación por COPAES y Nivel 1 de CIESS	25%	80%	100%	100%
			Meta I.1.1.2 Cumplir con la evaluación en el 100% de los empleadores registrados en la región	30%	60%	80%	100%
			Meta I.1.1.3 Contar con un directorio actualizado al 100% de los egresados de la facultad de Odontología región Veracruz	50%	80%	100%	100%
			Meta I.1.1.4 Consulta actualizada sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	80%	100%	100%	100%

		Objetivo I.1.2 Rediseñar el Programa de Cirujano Dentista con la finalidad de ampliar la oferta educativa, así como mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Meta I.1.2.1 Realizar al 100% el rediseño curricular	0%	70%	100%	100%
		Objetivo I.1.3 Promover la Transformación del Modelo Educativo con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación	Meta I.1.3.1 El uso de las TIC's en los programas de estudios de las experiencias educativas	25%	50%	80%	100%
		Objetivo I.1.4 Cumplir con los estándares de calidad señalados por organismos acreditadores nacionales e internacionales	Meta I.1.4.1 Cumplir con el 100% de los indicadores mínimos señalados por los organismos acreditadores para obtener el reconocimiento de programa educativo de calidad.	50%	80%	100%	100%
		Objetivo I.1.5 Conocer los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar en la facultad de Odontología	Meta I.1.5.1 El 100% de los egresados presentará el Exámen General de Egreso de la licenciatura (EGEL)	50%	100%	100%	100%
		Objetivo I.1.6 Cumplir con los estándares de calidad señalados por el CONACYT para el ingreso del psgrado al PNPC	Meta I.1.6.1 Cumplir con el 100% de los indicadores señalados por el CONACYT para el ingreso del psgrado al PNPC	50%	100%	100%	100%
			Meta I.1.6.2 Contar con infraestructura asignada al programa	25%	50%	100%	100%
			Acción I.1.6.2.1 Promover y apoyar la conclusión de trabajos recepcionales para lograr la eficiencia terminal	50%	80%	100%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 2. Planta académica con calidad

Eje estratégico I, programa estratégico 2:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.2.1 Asegurar la calidad Académica en la entidad con maestros Certificados por organismos externos.	Meta I.2.1.1 Cumplir al 100% con el aseguramiento de la Calidad Académica en la entidad.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional. I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	Acción I.2.1.1.1 Ofrecer incentivos laborales a los docentes que cumplan con Certificaciones hechas por organismos externos.
	Meta I.2.1.2 Renovación progresiva de la planta Académica acorde a los perfiles convocados en las E.E. con nuevos docentes formados en Posgrados de calidad.		Acción I.2.1.1.2 Motivar a los académicos que solo tienen licenciatura la obtención de un posgrado disciplinar
	Meta I.2.1.3 Contar con una planta académica de calidad que imparta sus clases dentro de los perfiles disciplinares por los que fue contratado		Acción I.2.1.2.1 Al renovar la Planta académica cuidar que las contrataciones estén fundadas en la calidad y perfil de su formación.
Objetivo I.2.2 Contar con una planta académica de calidad con académicos con Perfil Deseable, en el SNI, organizada en Cuerpos Académicos en proceso de Consolidación	Meta I.2.2.1 Contar con un CA Consolidado y uno en Formación.		Acción I.2.1.3.1 Cuidar la contratación académica en relación al Perfil disciplinar de cada EE en relación a las necesidades del Programa educativo
	Meta I.2.2.2 Contar con equipamiento y tecnología dental de vanguardia y las tecnologías de la información y la comunicación en la entidad modernas y funcionales.		Acción I.2.2.1.1 Realizar y dar apoyo a la gestión de becas para estancias Académicas, publicaciones en revistas de impacto, Cursos y Congresos a los integrantes y colaboradores de CA.
			Acción I.2.2.2.1 Gestión para que el equipamiento y las tecnologías de la información y la comunicación en la entidad sean modernas y funcionales.
			Acción I.2.2.2.2 Gestión de recursos financieros para que el equipamiento y tecnología dental sean de vanguardia, de acuerdo con los estándares de calidad, requeridos en los CA para desarrollar la investigación y generar conocimiento.
		I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PRODEP. I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados. 1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA). I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada	Acción I.2.2.2.3 A través del PIFI y otras instancias, gestionar el equipamiento y tecnología dental de vanguardia.

		investigador será de al menos uno.	Acción I.2.2.2.4 Habilitar laboratorio de enseñanza básica de acuerdo con los estándares de calidad requeridos por los CA. para desarrollar la investigación y generar conocimiento de calidad con los estudiantes.
			Acción I.2.2.2.5 Habilitar espacios de trabajo Académico para los maestros con perfil PRODEP
Objetivo I.2.3 Atender la oferta de formación continua y/o especializada demandada por los Académicos a corto y mediano plazo	Meta I.2.3.1 Ofertar un Curso de actualización y un Diplomado al año		Acción I.2.2.3.1 Ofrecer el Curso de Actualización Odontológica anual
			Acción I.2.2.3.2 Ofrecer un Diplomado anual en respuesta a la demanda académica de los egresados

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD	Programa estratégico 2. Planta académica con calidad	Objetivo I.2.1 Asegurar la calidad Académica en la entidad con maestros Certificados por organismos externos.	Meta I.2.1.1 Cumplir al 100% con el aseguramiento de la Calidad Académica en la entidad.	60%	80%	100%	100%
			Meta I.2.1.2 Renovación progresiva de la planta Académica acorde a los perfiles convocados en las E.E.con nuevos docentes formados en Posgrados de calidad.	60%	70%	100%	100%
		Objetivo I.2.2 Contar con una planta académica de calidad con académicos con Perfil Deseable, en el SNI, organizada en Cuerpos Académicos en proceso de Consolidación	Meta I.2.2.1 Contar con un CA Consolidado y uno en Formación.	20%	40%	70%	100%
			Meta I.2.2.2 Contar con equipamiento y tecnología dental de vanguardia y las tecnologías de la información y la comunicación en la entidad modernas y funcionales.	25%	50%	75%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 3.

Atracción y retención de estudiantes de calidad.

Eje estratégico I, programa estratégico 3:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.3.1 Fortalecer el programa de Tutorías, para atender eficientemente cada una de las áreas de la formación integral del estudiante.	Meta I.3.1.1 Reestructurar el programa de tutorías	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	Acción I.3.1.1.1 Evaluación del programa de tutorías
		I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo	Acción I.3.1.1.2 Estudio de satisfacción de estudiantes respecto al trabajo realizado del programa de tutorías.
			Acción I.3.1.1.3 Estudio de satisfacción de académicos respecto a la ejecución del programa de tutorías.
			Acción I.3.1.1.4 Ofrecer cursos de capacitación en atención tutorial a académicos.
			Acción I.3.1.1.5 Integrar la figura del monitor que apoye en el trabajo tutorial de pares.
			Acción I.3.1.1.6 Redactar un reporte de resultados encontrados después de haber realizado los estudios de satisfacción y evaluación del programa de tutorías.
Objetivo I.3.2 Actualizar y socializar los estatutos y reglamentos de la entidad académica.	Meta I.3.2.1 Actualización y socialización de estatutos y reglamentos.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	Acción I.3.2.1.1 Revisión de los reglamentos internos con la participación de una comisión de académicos.
			Acción I.3.2.1.2 Entrega de propuestas de modificación/actualización de los reglamentos.
			Acción I.3.2.1.3 Validación de reglamentos y publicación en el portal de la facultad.
			Acción I.3.2.1.4 Socialización de los reglamentos con estudiantes en jornadas estudiantiles, con apertura a la participación de los mismos cuestionando y aportando propuestas, fortaleciendo el dialogo institucional.
Objetivo I.3.3 Promover la participación de becarios y estudiantes en los diferentes programas	Meta I.3.3.1 Incrementar la participación de becarios y estudiantes en los diferentes programas	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecera un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	Acción I.3.3.1.1 Realizar pláticas semestrales con relación a las distintas becas existentes tanto económicas, como de movilidad, propiciando la información y el conocimiento de las mismas en la comunidad estudiantil.
			Acción I.3.3.1.2 Gestionar correctamente el

			mayor número de solicitudes al interior de la facultad, cumpliendo con los criterios establecidos por la convocatoria, así como la transparencia de los mismos.
			Acción I.3.3.1.3 Fortalecer el programa de movilidad local, nacional e internacional por medio de la información oportuna de las convocatorias en los medios físicos y electrónicos disponibles.
			Acción I.3.3.1.4 Socializar las experiencias de los participantes de movilidad local, nacional e internacional, en evento académico que se realice al interior de la facultad, con asistencia de los estudiantes para motivar la participación de otros y el conocimiento de las experiencias adquiridas en otras facultades, universidades y países.
Objetivo I.3.4 Difundir la existencia y utilización del departamento psicopedagógico regional.	Meta I.3.4.1 Atención de los estudiantes en el departamento psicopedagógico regional.	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo	Acción I.3.4.1.1 Difundir al interior de la facultad de Odontología la información sobre las actividades que realiza el departamento psicopedagógico regional.
			Acción I.3.4.1.2 Nombrar un docente responsable del enlace con el departamento psicopedagógico regional, para facilitar a los estudiantes la atención oportuna.
			Acción I.3.4.1.3 Cuidar el seguimiento de los estudiantes en tratamiento en el departamento psicopedagógico.
Objetivo I.3.5 Desarrollar el programa de salud integral regional en la entidad	Meta I.3.5.1 Fortalecimiento del programa de salud integral regional	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	Acción I.3.5.1.1 Desarrollar un programa de salud integral con el académico enlace de la facultad.
			Acción I.3.5.1.2 Promover las jornadas estudiantiles en donde se les permita a los estudiantes presentar trabajos realizados por ellos mismos respecto a temas de prevención de las adicciones, educación sexual, alimentación sana y sustentabilidad.
Objetivo I.3.6 Promover el arte y la cultura	Meta I.3.6.1 Fortalecimiento del arte y la cultura		Acción I.3.6.1.1 Propiciar la apertura de presentaciones de obras teatrales y musicales, prestando los espacios disponibles a las facultades de artes y música.
			Acción I.3.6.1.2 Informar mediante los espacios físicos y electrónicos de los diferentes eventos que se presentan en las distintas zonas de la universidad.
			Acción I.3.6.1.3 Promover la participación de los estudiantes en las experiencias de artes y música, con valor crediticio en el área de elección libre.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD	I. 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad	I.3.1 Fortalecer el programa de Tutorías, para atender eficientemente cada una de las áreas de la formación integral del estudiante.	I.3.1.1 Reestructurar el programa de tutorías	50%	75%	100%	100%
		I.3.2 Actualizar y socializar los estatutos y reglamentos	I.3.2.1 Actualización y socialización de estatutos y reglamentos	50%	85%	100%	100%
		I.3.3 Promover la participación de becarios y estudiantes en los diferentes programas	I.3.3.1 Incrementar la participación de becarios y estudiantes en los diferentes programas	80%	100%	100%	100%
		I.3.4 Difundir la existencia y utilización del departamento psicopedagógico regional.	I.3.4.1 Atención de los estudiantes en el departamento psicopedagógico regional.	0%	20%	50%	100%
		I.3.5 Desarrollar el programa de salud integral regional en la entidad	I.3.5.1 Fortalecimiento del programa de salud integral regional	0%	50%	100%	100%
		I.3.6 Promover el arte y la cultura	I.3.6.1 Fortalecimiento del arte y la cultura	40%	80%	100%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente

Eje estratégico I, programa estratégico 4:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.4.1 Producir conocimiento de frontera en el área de la salud bucal, con impacto social y económico que genere mayor productividad de la investigación y su aplicación, elaborar productos de calidad nacional e internacional para la consecución de recursos externos que serán utilizados en la atención de prioridades institucionales y de la propia investigación.	Meta I.4.1.1 Realizar proyectos colaborativos de investigación que permitan la generación, publicación y difusión de 2 productos alto impacto a nivel nacional y/o internacional al semestre.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	Acción I.4.1.1.1 Realización de proyectos académicos conjuntos que permitan la obtención de productos colectivos reconocidos por PRODEP.
			Acción I.4.1.1.2 Elaboración trabajos recepcionales en colaboración con los integrantes y colaboradores de los CA y de otros CA.
			Acción I.4.1.1.3 Dirección conjunta de trabajos recepcionales y de investigación para su publicación.
			Acción I.4.1.1.4 Realizar publicaciones en revistas de alto impacto para mejorar los indicadores institucionales y que permitan tener docentes en el SNI.
Objetivo I.4.2 Promover la superación académica de los integrantes de CA y apoyar a futuro a los colaboradores con posibilidades de obtención del Reconocimiento a Perfil Deseable.	Meta I.4.2.1 Fortalecimiento de los CA en vías de su consolidación.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	Acción I.4.2.1.1 La Vinculación con otros CA o grupos de investigación, así como la integración a redes académicas para el intercambio y la colaboración académica con otras entidades e instituciones.
			Acción I.4.2.1.2 Realización de estancias/visitas académicas que fortalezcan a los CA.
			Acción I.4.2.1.3 Participación activa en las Redes de Colaboración de CA Institucionales y Nacionales.
			Acción I.4.2.1.4 Reorganización del Plan de Trabajo del CA, cuidando la participación de manera activa y comprometida de los integrantes y colaboradores, con proyección del avance en el grado de consolidación.
Objetivo I.4.3 Desarrollar proyectos colaborativos de investigación que permitan la generación de productos académicos de calidad en el área de la Educación, Salud y Epidemiología Oral de la comunidad veracruzana, contribuyendo a su vez a la formación de recursos humanos competentes en salud oral de calidad.	Meta I.4.3.1 Promover y apoyar la participación de 4 PTC en la evaluación para la obtención del Perfil PRODEP, así como el refrendo de los que lo tienen		Acción I.4.2.1.4 Dar mayor difusión de la LGAC que desarrollan los CA a los académicos y estudiantes de la entidad, con la pertinencia disciplinar, institucional y su interacción en relación a los integrantes del CA.
			Acción I.4.3.1.1 Planeación para el fortalecimiento de la superación académica con la obtención de Reconocimiento a Perfil Deseable de cuatro académicos y el refrendo en tiempo y forma de los que cuentan con el.

			Acción I.4.3.1.2 Realizar acciones que fomenten la integración permanente en proyectos de investigación entre los miembros del CA para incrementar el número de publicaciones de alto impacto.
Objetivo I.4.4 Desarrollar producción académica de calidad que permita mejorar el nivel de consolidación de los CA.	Meta I.4.4.1 Desarrollar al menos 10 trabajos recepcionales al semestre con dirección en colaboración con los integrantes del CA. Que integren al menos a 10 estudiantes en los proyectos de investigación que fortalecen la LGAC, para su publicación y difusión.		Acción I.4.4.1.1 Dirección conjunta de trabajos recepcionales y de investigación para su publicación.
			Acción I.4.4.1.2 La Vinculación con otros CA o grupos de investigación, así como la integración a redes académicas para el intercambio y la colaboración académica con otras entidades.
			Acción I.4.4.1.3 Participación de estudiantes y académicos en Concurso de Carteles y Exposiciones Orales de Investigación.
			Acción I.4.4.1.4 Participación de estudiantes y académicos en Congresos con Publicaciones con Arbitraje e indexadas.
			Acción I.4.4.1.5 Participación de estudiantes y académicos en estancias de investigación e intercambio académico.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD	I.4Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente	I.4.1 Producir conocimiento de frontera en el área de la salud bucal, con impacto social y económico que genere mayor productividad de la investigación y su aplicación, elaborar productos de calidad nacional e internacional para la consecución de recursos externos que serán utilizados en la atención de prioridades institucionales y de la propia investigación.	I.4.1.1 Realizar proyectos colaborativos de investigación que permitan la generación, publicación y difusión de 2 productos alto impacto a nivel nacional y/o internacional al semestre.	50%	80%	100%	100%
		I.4.2 Promover la superación académica de los integrantes de CA y apoyar a futuro a los colaboradores con posibilidades de obtención del Reconocimiento a Perfil Deseable.	I.4.2.1 Fortalecimiento de los CA en vías de su consolidación.	50%	50%	80%	100%
		I.4.3 Desarrollar proyectos colaborativos de investigación que permitan la generación de productos académicos de calidad en el área de la Educación, Salud y Epidemiología Oral de la comunidad veracruzana, contribuyendo a su vez a la formación de recursos humanos competentes en salud oral de calidad.	I.4.3.1 Promover y apoyar la participación de 4 PTC en la evaluación para la obtención del Perfil PRODEP, así como el refrendo de los que lo tienen	50%	65%	100%	100%
		I.4.4 Desarrollar producción académica de calidad que permita mejorar el nivel de consolidación de los CA.	I.4.4.1Desarrollar al menos 10 trabajos recepcionales al semestre con dirección en colaboración con los integrantes del CA. Que integren al menos a 10 estudiantes en los proyectos de investigación que fortalecen la LGAC, para su publicación y difusión.	100%	100%	100%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto

Eje estratégico II, programa estratégico 5:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo I.5.1 Identificar a través de las Encuestas a egresados los indicadores que denotan el impacto real de los egresados en la comunidad, para llevar a cabo los cambios necesarios en el Plan de estudios.	Meta I.5.1.1 Conocer el impacto generado por los egresados así como su productividad laboral y social para la actualización y rediseño del Plan de Estudios.	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe. II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	Acción I.5.1.1.1 Aplicación de la Encuesta a egresados y empleadores.
			Acción I.5.1.1.2 Análisis y diagnósticos de las mismas para identificar indicadores
			Acción I.5.1.1.3 Convocar a coordinadores e integrantes de las academias para la actualización de los programas.
			Acción I.5.1.1.4 Promover y asistir a las reuniones de trabajos estatales para tomar acuerdos referentes al rediseño del Plan de estudios.
			Acción I.5.1.1.5 Identificar el porcentaje de egresados que han sido aceptados en los programas de Posgrado de calidad.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL	I.5 Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	I.5.1 Identificar a través de las Encuestas a egresados los indicadores que denotan el impacto real de los egresados en la comunidad, para llevar a cabo los cambios necesarios en el Plan de estudios	I.5.1.1 Conocer el impacto generado por los egresados así como su productividad laboral y social para la actualización y rediseño del Plan de Estudios.	50%	60%	80%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.

Eje estratégico II, programa estratégico 6:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo II.6.1 Desarrollar proyectos de vinculación con los diferentes sectores que permitan lograr la pertinencia social de la Universidad Veracruzana, con programas preventivos y de intervención en relación a la atención de las necesidades reales en materia de salud bucal.	Meta II.6.1.1 Atención a 4 proyectos de vinculación al semestres	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía	Acción II.6.1.1.1 Planeación de las actividades registradas en los proyectos que se atenderán.
			Acción II.6.1.1.2 Intervención de los docentes y estudiantes de las experiencias educativas de desarrollo odontológico comunitario, epidemiología y bioestadísticas, odontología preventiva, odontología social, apoyo didáctico para promoción de la salud, en las actividades programadas.
			Acción II.6.1.1.3 Participación activa y comprometida en la publicación y difusión de los resultados de trabajos con impacto a la sociedad.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
II PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL	Programa estratégico II.6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad	II.6.1 Desarrollar proyectos de vinculación con los diferentes sectores que permitan lograr la pertinencia social de la Universidad Veracruzana, con programas preventivos y de intervención en relación a la atención de las necesidades reales en materia de salud bucal.	II.6.1.1 Atención a 4 proyectos de vinculación al semestres	80%	100%	100%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Eje estratégico II, programa estratégico 7:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo II.7.1 Consolidar la vinculación en la Facultad de Odontología con los sectores productivos, empresarial, público y social, y ofrecer servicios especializados de calidad.	Meta II.7.1.1 Sistematizar y registrar en el SIVU el 100% de proyectos y actividades de Vinculación de la entidad.		Acción II.7.1.1.1 Sistematizar y registrar en el SIVU los Proyectos y actividades de Vinculación de la Facultad de Odontología.
			Acción II.7.1.1.2 Desarrollar y dar seguimiento y evaluación de los Programas y actividades de Vinculación de la entidad.
	Meta II.7.1.2 Mejorar la salud bucal de la comunidad en la región mediante proyectos y actividades de Vinculación.		Acción II.7.1.2.1 Gestionar y dar seguimiento a los convenios de Vinculación de la entidad.
			Acción II.7.1.2.2 Fortalecer las acciones de vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, público y privado, que permitirán mejorar la calidad de vida de la comunidad, resolviendo los problemas de salud bucal en el Estado.
Objetivo II.7.2 Elaborar e implementar el Plan Estratégico de Vinculación de la Facultad de Odontología.	Meta II.7.2.1 Concluir e implementar el Plan Estratégico de Vinculación de la Facultad de Odontología, región Veracruz		Acción I.7.2.1.1 Ofrecer el Taller para la elaboración de Plan Estratégico de Vinculación de la Facultad de Odontología.
			Acción II.7.2.1.2 Elaborar el Plan Estratégico de Vinculación de la Facultad de Odontología de Veracruz.
Objetivo II.7.3 Obtener beneficios económicos y académicos de los proyectos de vinculación para la facultad de Odontología	Meta II.7.3.1 Contar con recursos económicos y académicos externos		Acción II.7.3.1.1 Generar recursos económicos para la entidad académica a través de proyectos de vinculación.
			Acción II.7.3.1.2 Obtener beneficios académicos para los estudiantes a través de la Vinculación institucional.
	Meta II.7.3.2 Ofertar Programas de actualización y capacitación profesional de Cirujanos Dentistas.		Acción II.7.3.1.3 Generar programas de vinculación a través de convenios con IES nacionales e internacionales, con proyectos y acciones para la realización de prácticas profesionales y de servicio social.
			Acción II.7.3.2.1 Participar en los Programas de actualización y capacitación profesional de Cirujanos Dentistas en la región.
Objetivo II.7.4 Desarrollar proyectos de investigación en el 50 % de los proyectos de Vinculación.	Meta II.7.4.1 Desarrollar 2 proyectos de investigación en el 50 % de los proyectos de Vinculación.		Acción II.7.4.1.1 Fomentar y apoyar acciones de vinculación científica y tecnológica en la facultad, con el desarrollo de la investigación y la realización de intercambio y estancias académicas.

Nombre del eje estratégico que aplique: PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de Género y la interculturalidad

Eje estratégico II, programa estratégico 8:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo II.8.1 Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el programa estratégico de la entidad y de la Universidad Veracruzana.	Meta II.8.1.1 Cuidar al 100% el respeto a la equidad de género y la interculturalidad en la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología.		Acción II.8.1.1.1 Respetar y cumplir con las políticas institucionales dirigidas a la equidad de género en la Universidad Veracruzana.
			Acción II.8.1.1.2 Incluir en el Programa Educativo de Cirujano Dentista el enfoque de la equidad de género y la interculturalidad en los PE a través de las academias.
			Acción II.8.1.1.3 Implementar estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.
			Acción II.8.1.1.4 Promover la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios en asuntos de equidad de género.
			Acción II.8.1.1.4 Promover la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios en asuntos de equidad de género.
	Meta II.8.1.2 Realizar una campaña de Promoción sobre la equidad de género y la interculturalidad al semestre.		Acción II.8.1.2.1 Promover la equidad de género y la interculturalidad como parte de los valores y la cultura universitarios, con pláticas y folletos informativos durante la Semana Cultural de la entidad.
			Acción II.8.1.2.2 Fomentar la difusión de la información generada en investigaciones y proyectos, campañas de sensibilización, formación y capacitación generados sobre los temas de género y equidad.
			Acción II.8.1.2.3 Promover al interior de la entidad los programas de la "No Violencia contra mujeres y niños" y el Programa de "Apoyo a estudiantes embarazadas".

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
II PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL	II.8 Programa estratégico 8. Respeto a la equidad de Género y la interculturalidad	II.8.1 Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el programa estratégico de la entidad y de la Universidad Veracruzana.	II.8.1.1 Cuidar al 100% el respeto a la equidad de género y la interculturalidad en la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología.	60%	100%	100%	100%
			II.8.1.2 Realizar una campaña de Promoción sobre la equidad de género y la interculturalidad al semestre.	60%	100%	100%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 9. Modernización del gobierno y gestión institucional.

Eje estratégico III, programa estratégico 9:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo III.9.1 Atender las necesidades de la entidad respecto a los procesos y procedimientos considerados en la ley orgánica, estatutos y reglamentos establecidos para normar las acciones en los diferentes ámbitos de influencia de los mismos.	Meta III.9.1.1 Cumplir al 100% con los procesos y procedimientos considerados en la Ley Orgánica, estatutos y reglamentos de la Universidad Veracruzana.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional	Acción III.9.1.1.1 Aplicación de los procesos y procedimientos considerados en la ley orgánica, estatutos y reglamentos establecidos para normar las acciones en los diferentes ámbitos de influencia de los mismos.
			Acción III.9.1.1.2 Elaboración del programa operativo anual de acuerdo al plan de desarrollo académico de la entidad.
			Acción III.9.1.1.3 Brindar información ante la junta académica, autoridades y comunidad universitaria, sobre la correcta y transparente aplicación de los recursos destinados a nuestra entidad.
	Meta III.9.1.2 Cumplir al 100% con el manejo racional, eficiente y transparente del fideicomiso.	III.2 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	Acción III.9.1.2.1 Información en tiempo y forma a las autoridades y la comunidad universitaria sobre la aplicación de los recursos del fideicomiso.
			Acción III.9.1.2.2 Planeación de reuniones con el consejo alumno y representantes de grupos para incorporarlos a la normatividad y planeación de la entidad, participando con sus observaciones y propuestas fundamentados en el reglamento interno y el estatuto vigente.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
Eje estratégico III GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE	Programa estratégico 9: Modernización del gobierno y gestión institucional	Objetivo III.9.1 Atender las necesidades de la entidad respecto a los procesos y procedimientos considerados en la ley orgánica, estatutos y reglamentos establecidos para normar las acciones en los diferentes ámbitos de influencia de los mismos.	Meta III.9.1.1 Cumplir al 100% con los procesos y procedimientos considerados en la Ley Orgánica, estatutos y reglamentos de la Universidad Veracruzana.	100%	100%	100%	100%
			Meta III.9.1.2 Cumplir al 100% con el manejo racional, eficiente y transparente del fideicomiso.	100%	100%	100%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa estratégico 10. Sostenibilidad Financiera.

Eje estratégico III, programa estratégico 10:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo III.10.1 Optimizar la utilización de los recursos para una mejor operatividad de los programas, captar recursos externos mediante cursos de actualización, diplomados.	Meta III.10.1.1 Hacer uso racional al 100% de los recursos externos obtenidos en beneficio de la entidad.	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales. III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales. III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización	Acción III.10.1.1.1 Hacer uso racional de los recursos financieros.
			Acción III.10.1.1.2 Distribución adecuada de los recursos de acuerdo a resultados.
	Meta III.10.1.2 Ofrecer un Curso de Educación continua y un Diplomado al año.		Acción III.10.1.2.1 Generar recursos financieros adicionales a través de la promoción y extensión de los servicios universitarios, mediante impartición de cursos de educación continua y diplomados de actualización profesional.
	Meta III.10.1.3 Participar en una convocatoria anual a través de CA y proyectos de vinculación.		Acción III.10.1.3.1 Promover la participación en la búsqueda de recursos externos a través de CA y proyectos de vinculación.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE	III.1 Programa estratégico 10. Sostenibilidad Financiera	III.10.1.1 Optimizar la utilización de los recursos para una mejor operatividad de los programas, captar recursos externos mediante cursos de actualización, diplomados.	III.10.1.1 Hacer uso racional al 100% de los recursos externos obtenidos en beneficio de la entidad.	100%	100%	100%	100%
			III.10.1.2 Ofrecer un Curso de Educación continua y un Diplomado al año.	50%	75%	100%	100%
			III.11.1.3 Participar en una convocatoria anual a través de CA y proyectos de vinculación.	25%	45%	100%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE

Nombre del programa estratégico que aplique: Programa 11. Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

Eje estratégico III, programa estratégico 11:

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
Objetivo III.11.1 Mejorar los espacios educativos y el entorno de los estudiantes, para una mejor aplicación de sus conocimientos y habilidades en los servicios que se otorgan en la entidad.	Meta III.11.1.1 Que se logre cumplir al 100% las acciones de ampliación y remodelación de la facultad de Odontología.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015	Acción III.11.1.1.1 Concluir la primera etapa de la ampliación.
			Acción III.11.1.1.2 Realizar el mantenimiento mayor al edificio A y B de acuerdo a la planificación autorizada.
			Acción III.11.1.1.3 Establecer un diagnóstico de las instalaciones de las clínicas 101 y 102.
			Acción III.11.1.1.4 Adecuar los laboratorios de trabajo para los estudiantes.
			Acción III.11.1.1.5 Construir la sala de simulación, sala de espera, tres salones de clases, una oficina de posgrado, laboratorio de trabajo técnico, una bodega y área de RPBI.
			Acción III.11.1.1.6 Remodelar el área de CEYE, la sala de RX, oficina del tomador de tiempo, y 1 área para trabajadores.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III GOBIERNO Y GESTIÓN RESPONSABLE	III.11.1 Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	Objetivo III.11.1 Mejorar los espacios educativos y el entorno de los estudiantes, para una mejor aplicación de sus conocimientos y habilidades en los servicios que se otorgan en la entidad.	Meta III.11.1.1 Que se logre cumplir al 100% las acciones de ampliación y remodelación de la facultad de Odontología.	20%	80%	100%	100%

III. Seguimiento y evaluación Referencias Anexos

La calidad y eficiencia del Programa Educativo de Odontología es buscada a través de las metas y acciones registradas en el PlaDEA, éstas tienen seguimiento y se evalúan mediante una Comisión, cuya consigna consiste en la supervisión constante, que permite identificar a través de instrumentos apropiados, las relaciones entre la propuesta inicial, la operación y los resultados que aseguren la consolidación y calidad del ejercicio de la planeación, contenida en el documento citado. Éste logrará que se transformen progresivamente y de manera integral los procesos académico-administrativos de nuestra facultad, así como la resolución de problemas que son de carácter nacional e internacional, como el ambiental, el control de las adicciones y la inequidad de género.

La satisfacción de la pertinencia social y las necesidades Regionales relacionadas con la salud bucal, son detectadas a través de las investigaciones de las LGAC de los CA y la Coordinación de Vinculación. Es por ello que la Comisión de Seguimiento tal y como se planteó en el PlaDEA, ha sido conformada por los académicos responsables de la elaboración de dicho documento, encabezados y dirigidos por el Director de la entidad.

Docentes responsables de la elaboración y seguimiento del PlaDEA:

- 1 Mtro. Miguel Angel Díaz Castillejos, Director de la E.A.
2. Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández, Coordinadora de Vinculación y responsable del CA.
3. Dra. Clara Elodia Loyo Wolf, Coordinadora de Desarrollo Curricular
4. Mtra., Clara Luz Parra Uscanga, Secretaria Académica de la E. A.

Este comité, designará a su vez, a los docentes que formarán el comité de cumplimiento, convocado de acuerdo al perfil y plaza de los docentes y estos a su equipo, que serán colaboradores y responsables también de asegurar el cumplimiento de las metas y acciones contenidas en cada proyecto. De acuerdo a los programas incluidos en los ejes considerados en el PlaDEA de la entidad, el comité de cumplimiento elaborará un Programa de trabajo para cumplir con las metas establecidas. Se turnará la propuesta a Consejo Técnico para su aval.

Dicho plan operativo contará con un cronograma de trabajo dependiendo del programa, que se evaluará por el comité de seguimiento en fechas periódicas, ante el consejo técnico y la coordinación del PlaDEA.

Docentes que integran el Comité de Cumplimiento del PlaDEA

1. Mtra. Graciela Martínez Escobar, Coordinadora de Tutorías
2. Mtra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo, Coordinadora de seguimiento de Egresados
3. Mtro. Manuel Mantilla Ruíz, Coordinador de la Academia de Morfológicas
4. Mtra. Rosa Elena Ochoa Martínez, Coordinadora de la Academia Médico Quirúrgica.
5. Mtra. Estela Peñaflor Fentanes, coordinadora de la Academia de Sociales

Mtra. Norma Méndez Priego, Coordinadora de la Academia de Quirúrgicas

6. Mtra. Yolanda Morales González, coordinadora de la Academia de Protésicas-restaurativas y comisionada de Universidad Saludable.
7. Mtra. Laura Roecht Ramos, Coordinadora del Posgrado
8. Dra. Juana Pérez Vega, Comisionada para Control de Adicciones y Desarrollo sustentable.
9. Mtra. Evelyn Torres Capetillo Comisionada para equidad de género
10. Mtro. Antonio Zapien Uscanga, Comisionado para Educación Continua

Instrumentos o Indicadores

- La Comisión de Seguimiento elaborará y entregará al coordinador de cada proyecto un formato para elaboración de reporte, con la finalidad de asegurar la disponibilidad de información y la integración de este.
- Cada coordinador de proyecto, está obligado a presentar y entregar a la Comisión de Seguimiento un informe trimestral escrito, de acuerdo al plan operativo diseñado por cada comité, en el que se haga una relación puntual que indique las acciones realizadas.
- La comisión de seguimiento se encargará de acuerdo al cronograma establecido por las comisiones, de recordarle al coordinador de cada una de ellas del cumplimiento de las acciones.
- A partir de la aprobación e integración de los proyectos, la Comisión de Seguimiento elaborará y presentará un reporte general de sus funciones una vez al año, ante la Junta Académica.

IV. Referencias y anexos

1. Morín, E.(2003), El Método, la humanidad de la humanidad, España, Edit. Cátedra.
2. Greene, M. (2005) Liberar la imaginación, Barcelona, Edit. GRAÓ de IRIF, S.L.
3. Plan General de Desarrollo 2025: (2008). Universidad Veracruzana.
4. Planes de Desarrollo de Entidades Académicas y Dependencias. Universidad Veracruzana
5. **Plan Veracruzano de Desarrollo.**
6. Programa de Fortalecimiento Institucional 2008-2009. ProDES Ciencias de la Salud, Veracruz. Universidad Veracruzana
7. **Proyecto Curricular MEIF 2003. Universidad Veracruzana**

